

En el encabezado un logo que dice Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Un glifo que dice Chiautempan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Secretaría del Ayuntamiento.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, ESTADO DE TLAXCALA 2021-2024.

En el Municipio de Chiautempan, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala siendo las doce horas con cincuenta minutos del día catorce de febrero de dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildos al interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Luis Munive y Escobar número ocho, Colonia Centro, de la cabecera municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo en uso de la voz el Presidente Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, **Gustavo Jiménez Romero**, manifestó que con las facultades que le confieren los Artículos 35 Fracción I y 45 Fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se les convocó para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del Período Constitucional 2021-2024, solicitando al Secretario del Ayuntamiento desahogue el **Punto Uno del Orden del Día**: relativo al **Pase de lista, declaración del Quórum e instalación legal de la Sesión de Cabildo**.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia: **Gustavo Jiménez Romero**, Presidente Municipal presente, **María Estela Hernández Grande** Síndico Municipal presente, **Francisco Arenas Flores** Primer Regidor presente, **Ángel Alejandro González Armas** Segundo Regidor presente, **Eusevio Valentino Vázquez García** Tercer Regidor presente, **Adrián Gutiérrez Decasa** Cuarto Regidor presente, **Arely Tolteca Barbosa** Quinta Regidora presente, **Verónica Benítez Flores** Sexta Regidora presente, **Dulce Iris Lima Corona** Séptima Regidora presente, **María Cristina Pérez Pérez** Presidenta de Comunidad de Xaxala presente, **Roberto García Sastré** Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto presente, **Doris Astrit López Cervantes** Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial presente, **Sandra Nava Martínez** Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma presente, **Soylo Antonio Báez Toquiantzi** Presidente de Comunidad de la Colonia Chalma presente, **Gregorio Quechol Juárez** Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla ausente, **Jonhatan Pérez Montiel** Presidente de Comunidad de Texcacoac ausente, **Guadalupe Flores Munive** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela presente, **Gregorio Muñoz Muñoz** Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla presente, **Edmundo Sánchez Noya** Presidente de Comunidad de Tepetlapa Río de los Negros ausente, **Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe presente, **Saúl Rosales Meléndez** Presidente de Comunidad de San Pedro Tlalcuapan presente, **Venur Vázquez González** Presidente de Comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac presente, **Efraín Domínguez Ávila** Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla presente, **Samuel Palacios Copalcua**, Presidente de Comunidad electo de San Rafael Tepatlaxco, presente.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento informa que del pase de lista se encuentran presentes veintiuno de los veinticuatro integrantes del Cabildo.

El Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando que en términos del tercer párrafo del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **se declara quórum legal** para llevar a cabo esta sesión y se declara inaugurada.

Segundo Punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido el Presidente Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día de la presente sesión, procediendo el Secretario del Ayuntamiento a ejecutarlo.

1. Pase de lista, declaración del quórum e instalación legal de la Sesión de Cabildo.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de Cabildo de la Primera Sesión Ordinaria 2022.
4. Ratificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio.
5. Ratificación del Comité de Obras Públicas del Municipio.
6. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de parquímetros en diversas calles de la cabecera municipal, con el objeto de que sean administrados por el Ayuntamiento de Chiautempan.
7. Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de delegados municipales.
8. Ejecutoria de cumplimiento dentro del expediente 760/2018-1 del Tribunal de Justicia Administrativa, respecto de la constitución de la calle Xicohtécatl sobre el predio “ALAILA” ubicado en la comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac.
9. Análisis y en su caso aprobación del adendum al nombramiento y ratificación del poder a favor de los integrantes del área jurídica y que intervendrán en los procedimientos jurisdiccionales y de defensa del Ayuntamiento.
10. Toma de protesta del Ciudadano Samuel Palacios Copalcua como Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco, para el período del 17 de enero de 2022 al 15 de enero de 2023.
11. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal manifiesta que se concede el uso de la voz a los integrantes de Cabildo que quieran referirse al Orden del Día propuesto. En uso de la voz la Síndico Municipal menciona que en días pasados citó a sesión del Comité de Adquisiciones y sus integrantes no se presentaron y al no tener quorum no se llevó a cabo la Sesión, respecto del comité de Obras, refiere que no le fue enviada la información para la ratificación que se propone.

La Presidenta de Xaxala solicita se turne con antelación la documentación. La Presidenta de Colonia Reforma manifiesta que no se le ha turnado la integración de los tres comités y que la Tesorera no puede presidir el comité de adquisiciones y luego ser quien autorice las compras pues sería juez y parte.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las **trece horas con cinco minutos se incorpora el Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla.**

Retomando la palabra la Síndico Municipal manifiesta que la Tesorera aplica el recurso y si estamos hablando de un órgano de vigilancia necesitamos cambiar a quien lo presida. También haber solicitado la integración de la Comisión de Límites Territoriales y no está incluida en el Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las **trece horas con dieciséis minutos se incorpora el Presidente de Comunidad de Tepetlapa – Río de los Negros.**

En uso de la voz el Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla comenta que le ha solicitado a la Síndico Municipal que se integre la comisión y se pongan a trabajar.

La Sexta Regidora manifiesta que se aboquen a desahogar el Orden del Día y los temas específicos sean abordados en su oportunidad para no ser repetitivos.

El Secretario del ayuntamiento menciona que a pesar de no estar integradas las comisiones, no ha sido impedimento para que los regidores desarrollen su trabajo. La Quinta Regidora invita a los Presidentes de Comunidad se integren a las Comisiones de Trabajo.

El Segundo Regidor menciona que en la pasada sesión se acordó que se presentaría en esta sesión el Reglamento de Cabildo y que está de acuerdo en que las sesiones sean transmitidas por el canal oficial. El Primer Regidor comenta que en el reglamento que se está trabajando se especificará que el Cabildo determinará si se trasmite o no determinada sesión. El Tercer Regidor, solicita se continúe con el Orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento solicitó a las y los integrantes del Ayuntamiento, manifiesten su voto, registrándose la siguiente votación: por la aprobación: veintidós votos, en contra: cero votos y cero abstenciones. Explica el Secretario del Ayuntamiento, que si bien, se encuentra presente el Presidente de Comunidad Electo de Tepatlaxco, él votará después del punto diez del Orden del Día y que se refiere a su toma de protesta.

En este acto da cuenta de la votación e informa a los presentes que su aprobación fue por unanimidad de votos.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a desarrollar el **Tercer punto del Orden del Día** relativo a la **Lectura, aprobación y firma del acta de cabildo de la Primera Sesión Ordinaria**, al término de la lectura del acta de cabildo, la Presidenta de Comunidad de Xaxala agradece que se atienda su solicitud y ya no se dispensen las lecturas del acta. El Presidente Municipal solicita que se reflexionen acerca de la importancia de la lectura de las actas, pues lamentablemente durante la lectura no todos pusieron atención, algunos se entretuvieron con sus celulares e inclusive algunos salieron del recinto. El Secretario del Ayuntamiento refiere que en las actas se plasman los acuerdos y un resumen de los mismos, tal y como lo establece la Ley Municipal y no se trata de realizar versiones estenográficas, pues en todo momento se cuenta con los audios de las sesiones.

El Presidente Municipal solicita que se realice la votación para la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria. Procediendo el Secretario del Ayuntamiento a realizarla por lo que se consulta a las y los integrantes de Cabildo si están a favor o en contra de la aprobación del acta dando cuenta del resultado de la votación que fue de veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones e informa que su aprobación fue por unanimidad de votos, por lo que, este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por **unanimidad de votos el contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, en consecuencia, se procede a firmar y sellar por parte de los integrantes del Cabildo.

El Presidente Municipal en uso de la voz solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a ejecutar el **Punto Cuatro del Orden de Día** que se refiere a la **Ratificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio**. El Secretario del Ayuntamiento menciona que, con respecto a este punto, y como antecedente, en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2021, se constituyó este comité.

Con base a lo anterior y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en específico al inciso b, que a la letra dice: **información adicional, que deberá contener la primera cuenta pública que se presente en el año**. Así como a la fracción XII, que establece: **actas de constitución del Comité de Obras y de Adquisiciones y Servicios....**

por lo antes expuesto, y para efectos de dar cumplimiento a este ordenamiento normativo por la ley antes citada, se solicita ratificar su integración, el cual mantiene la misma conformación de funcionarios y de integrantes del Ayuntamiento del año 2021, excepto de la titular de la Tesorería Municipal, que entró en funciones el día 3 de enero del año en curso, por lo que, con esta modificación, quedaría integrado de la siguiente manera:

Presidente	Erika Carrasco Aguila	Tesorera Municipal
Secretaria	María Estela Hernández Grande	Síndico Municipal
Vocal	Ángel Alejandro González Armas	Segundo Regidor
Vocal	Julián José Velázquez Nava	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	Carlos Cerdio Osorio	Secretario del Ayuntamiento
Vocal	Dulce Iris Lima Corona	Séptima Regidora
Vocal	Adrián Gutiérrez Decasa	Cuarto Regidor
Vocal	Sandra Nava Martínez	Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma

Comité que realizará sus actividades de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En uso de la voz la Síndico Municipal menciona no estar de acuerdo en que la Tesorera presida el comité, pues se tiene el antecedente que el Tesorero anterior no dio resultados.

El Tercer Regidor solicita que se someta a votación al ser una cuestión plasmada en la ley. El Primer Regidor respalda la propuesta de la integración presentada en el sentido de que quien presida sea la Tesorera. La Sexta Regidora menciona que como comité se nos informará del actuar y rendición de cuentas.

La Presidenta de Comunidad de Reforma pregunta al Director de Planeación presente en este recinto, si el Tesorero Municipal fue ratificado ante cabildo y rindió la protesta de ley? El Director de Planeación le responde que la ley municipal establece que, el Secretario del Ayuntamiento, el Juez Municipal y el Cronista son designados por el Presidente Municipal por así estar dentro de sus facultades legales y ratificado por este cuerpo colegiado.

La Séptima Regidora solicita que le brindemos un voto de confianza a la Tesorera al frente del Comité de Adquisiciones.

Al no existir más intervenciones, el Presidente Municipal solicita sea votada la ratificación de los integrantes del Comité de Adquisiciones en los términos presentados, solicitando el Secretario del Ayuntamiento a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su voto, informando el resultado siguiente: por la aprobación: diecisiete votos, cero votos en contra y cinco abstenciones.

A FAVOR								
#	INTEGRANTE	DE	#	INTEGRANTE	DE	#	INTEGRANTE	DE
	CABILDO			CABILDO			CABILDO	
01	PRESIDENTE MUNICIPAL		07	COL. EL ALTO		13	MUÑOZTLA	
02	1ER. REGIDOR		08	COL. INDUSTRIAL		14	CUAHUIXMATLAC	
03	3ER. REGIDOR		09	CHALMA		15	XOCHITEOTLA	
04	4TO. REGIDOR		10	GUADALUPE IXCOTLA		16	SANTA CRUZ GUADALUPE	
05	6TA. REGIDORA		11	TEPETLAPA		17	TLALCUAPAN	
06	7MA. REGIDORA		12	SANTA CRUZ TETELA				

ABSTENCIONES	
#	INTEGRANTE DE CABILDO
01	SÍNDICO MUNICIPAL
02	SEGUNDO REGIDOR
03	QUINTA REGIDORA
04	XAXALA
05	COL. REFORMA

Se informa a los presentes que su aprobación fue por mayoría de votos, por lo que, este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por mayoría de votos, la ratificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chiautempan, de acuerdo a la siguiente descripción:

Presidente	Erika Carrasco Aguila	Tesorera Municipal
Secretaria	María Estela Hernández Grande	Síndico Municipal
Vocal	Ángel Alejandro González Armas	Segundo Regidor
Vocal	Julián José Velázquez Nava	Titular del Órgano Interno de Control

Vocal	Carlos Cerdio Osorio	Secretario del Ayuntamiento
Vocal	Dulce Iris Lima Corona	Séptima Regidora
Vocal	Adrián Gutiérrez Decasa	Cuarto Regidor
Vocal	Sandra Nava Martínez	Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento desahogue el **punto 5** de esta sesión y que se refiere a la **Ratificación del Comité de Obras Públicas del Municipio**. El Secretario del Ayuntamiento informa, que al igual que el Comité de Adquisiciones, esta representación se constituyó en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2021.

Su ratificación, tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en específico al inciso b, así como a la fracción XII, de esta ley.

Por lo antes expuesto, se solicita ratificar su integración, el cual mantiene la misma conformación de servidores públicos y funcionarios del Ayuntamiento del año 2021, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente	Héctor Marín Regalado	Director de Obras Públicas
Secretaria	María Estela Hernández Grande	Síndico Municipal
Vocal	Eusevio Valentino Vázquez García	Tercer Regidor
Vocal	Julián José Velázquez Nava	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	Carlos Cerdio Osorio	Secretario del Ayuntamiento
Vocal	Arely Tolteca Barbosa	Quinta Regidora
Vocal	Gregorio Muñoz Muñoz	Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla

Comité que realizará sus actividades de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

El Presidente Municipal menciona que por ser un punto de carácter normativo solicita a los integrantes del Cabildo emitir su voto.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifiesten su voto. Dando cuenta de la votación e informando a los presentes que fueron veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, su aprobación fue por unanimidad de votos, por lo que, este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por **unanimidad de votos, la ratificación del Comité de Obras Públicas del Municipio de Chiautempan**, de acuerdo a la siguiente descripción:

Presidente	Héctor Marín Regalado	Director de Obras Públicas
Secretaria	María Estela Hernández Grande	Síndico Municipal
Vocal	Eusevio Valentino Vázquez García	Tercer Regidor
Vocal	Julián José Velázquez Nava	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	Carlos Cerdio Osorio	Secretario del Ayuntamiento
Vocal	Arely Tolteca Barbosa	Quinta Regidora
Vocal	Gregorio Muñoz Muñoz	Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla

En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento ejecute el **punto 6 del Orden del Día** y que se refiere **a la adquisición de parquímetros en diversas calles de la cabecera municipal para que sean administrados por el Ayuntamiento de Chiautempan.**

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los presidentes de las Comisiones de Gobernación y Hacienda, den a conocer los pormenores de este tema.

El Segundo Regidor mencionó que junto con el Primer Regidor, han recibido y estudiado las propuestas que se han presentado y se han dado a conocer a los integrantes de cabildo esas propuestas, salvo en el caso de la Síndico y de la Quinta Regidora que por diferentes cuestiones no pudieron asistir y si tuvieran alguna duda,

con gusto les explicaremos. Manifiesta estar en el entendido que, en esta Sesión de Cabildo se va a liberar la orden para que el Comité respectivo inicie el proceso o el procedimiento y que por cuestiones de tiempo, tendremos que acelerar ese proceso, pero que la intención es aprobar alguna de las propuestas presentadas.

El Primer Regidor agradece al Presidente Municipal la pauta para hacerlos participe en esta decisión, manifiesta estar comprometido y es importante que los parquímetros los administre directamente el Municipio, que el beneficio ya no sea para una empresa, y en esta sesión, como bien lo dice el Segundo Regidor, se le dará la pauta al Comité de Adquisiciones quien será quien determine la empresa correcta para que brinde la venta de los equipos, como regidores. Manifiesta ya haber realizado la primera parte, que era escuchar a las empresas, ejercicio en el que participaron también los Presidentes de Comunidad, señala que es importante dejar en claro que, los parquímetros deben ser administrados por el Municipio y en eso estamos de acuerdo todos, en beneficio de los ciudadanos, en los ejercicios que realizamos, ya vimos que sí alcanza para beneficio de las comunidades, y como Presidente de la Comisión de Gobernación estará atento y vigilante de este proceso.

En uso de la voz la Quinta Regidora manifiesta desconocer las propuestas presentadas, pues no asistió a la reunión por no ser convocada, solo le mandaron un recado y no son las formas correctas, pues desconocía la razón para la que era la reunión. Esta de acuerdo en que se haga el cambio de la empresa de parquímetros, y nosotros como Cabildo aprobaremos la compra de parquímetros, solicita que, se asiente en acta de Cabildo cuando se autorice la compra de parquímetros, se sabe que son cuatrocientos cajones y que si solo se van a ocupar trescientos cajones, y si tienen alta tecnología, todos podrán consultar cuanto se recaude, ya sean quinientos o seiscientos mil pesos a la semana y que al mes sea un millón de recaudación, descontando lo que se tenga que pagar, y que el dinero sea aplicado a las comunidades, pues va a ser un dinero que entrará al Municipio y debe estar regulado, que el dinero sea transparentado mensualmente, que se dé a conocer, que sea supervisado por Usted, y se instale una comisión de parquímetros integrada por ciudadanos y empresarios quienes puedan externar que se están haciendo bien las cosas en el Municipio, pide también que, se establezca en acta de Cabildo, que el recurso se va a destinar a las comunidades, sobre todo, a las que no tienen recurso por no estar dentro del polígono, y que mes con mes, se informen en Cabildo el importe de los cheques que se entreguen a las comunidades y así tendremos la certeza, de que el dinero va a parar al lugar correcto. No tiene objeción en que se apruebe este punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, menciona que, la razón para cambiar la administración de los parquímetros, es porque no hay transparencia. Considera que representa un buen ingreso de recurso, hay muchas solicitudes de ciudadanos que buscan trabajo, se debe generar empleos. Las calles se están llenando de vendedores por necesidad, lo que debemos hacer es que los recursos que se obtengan de los parquímetros, sean destinados para comprar un terreno para un mercado acorde a las necesidades actuales. Tiene razón la Quinta Regidora, se necesitan generar empleos.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que con respecto a este punto de sesión de cabildo, quisiera agregar lo siguiente:

Primero, agradecer la voluntad y compromiso con este Ayuntamiento de las señoras y señores Regidores, Presidentes de Comunidad por apoyar esta iniciativa, y también a la Sindico Municipal, a pesar de no haber asistido a la reunión por haber acompañado al Presidente Municipal a otra reunión, ofrezco una disculpa a la Regidora, a pesar de no haber sido quien convocó a esa reunión, coincide en que se le debió correr la atención de convocarle.

Agradece también el apoyo a la iniciativa para que este Ayuntamiento sea el responsable de administrar los cajones de estacionamiento en la vía pública, evitando con ello, la concesión a empresas privadas, así como la opacidad en el registro de los ingresos que se generan por su cobro.

En este mismo sentido, les informé que de acuerdo a las circunstancias que se han presentado y la urgencia para que la presente administración municipal asuma su administración, para no ampliar por segunda ocasión el contrato a la actual empresa que opera los parquímetros, se ha determinado realizar los procedimientos de adjudicación de este proyecto de acuerdo a los procesos administrativos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y, dentro del que se considera la exención a la licitación pública, ya que, para realizar el procedimiento mencionado, se requiere de un periodo de tiempo de 45 a 60 días.

Así mismo hay que agregar 30 días más, que la empresa a la que se le adjudique el contrato, requiere para realizar los trabajos de instalación y/o adecuación para poner en operación el cobro de estos espacios públicos.

En síntesis, la ejecución de este proceso, requiere en total 90 días hasta la puesta en operación. Escenario que no resulta favorable para lo que persigue este gobierno municipal.

Por lo antes expuesto ponemos a su consideración los siguientes puntos de

ACUERDO:

Primero. Autorizar la ejecución del proyecto que considere la administración y/o en su caso la adquisición de equipos para el cobro de estacionamiento de los cajones establecidos en la vía pública y que se encuentran ubicados en calles de la cabecera municipal, con el objeto de que sean operados por el Ayuntamiento de Chiautempan, evitando con esta acción la concesión a empresas privadas.

Segundo. Se autoriza al Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chiautempan, para llevar a cabo los procedimientos pertinentes para su ejecución.

La Síndico Municipal menciona estar de acuerdo en que se trabaje de otra forma el tema de los parquímetros, siempre que sea en beneficio del Municipio, precisando que se cuide el procedimiento de adjudicación y no caer en los supuestos del año pasado, en el que se aprobaron obras y adquisiciones por adjudicación directa, ya que todos somos responsables de lo que se aprueba.

El Secretario del Ayuntamiento señala que se ha turnando al Comité de Adquisiciones para que lo decida. El punto de acuerdo es que Ustedes lo trabajen, la ley da opción a que podamos hacer una excepción a la licitación, la ley nos permite hacer eso, y se haga por invitación.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos, se recesa la sesión hasta por veinte minutos para que sea sanitizada la sala.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las dieciséis horas se reanuda la sesión de cabildo.

El Presidente Municipal menciona que por ser un punto de suma importancia para la ciudadanía y que se reflejará en el incremento de ingresos propios del municipio solicita a los integrantes del cabildo emitir su voto.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del ayuntamiento, manifiesten su voto e informa del siguiente resultado: a favor veintidos votos, cero votos en contra y cero abstenciones, e informa a los presentes que su aprobación fue por **unanimidad de votos**. Por lo que, este Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Autorizar la ejecución del proyecto que considere la administración y/o en su caso la adquisición de equipos para el cobro de estacionamiento de los cajones establecidos en la vía pública y que se encuentran

ubicados en calles de la cabecera municipal, con el objeto de que sean operados por el Ayuntamiento de Chiautempan, evitando con esta acción la concesión a empresas privadas.

Segundo. Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chiautempan, para llevar a cabo los procedimientos pertinentes para su ejecución.

El Presidente Municipal solicita se desahogue el **punto 7 del Orden del Día** y que se refiere a la **aprobación de la convocatoria para la elección de delegados**.

El Secretario del Ayuntamiento solicita al Primer Regidor realice la presentación de esta convocatoria.

En uso de la voz, el Primer Regidor expone la convocatoria, precisando la modificación del día de la elección a realizarse el próximo domingo seis de marzo. El Secretario del Ayuntamiento solicita sea votada la aprobación de la convocatoria, informando el resultado siguiente: veintidós votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Por lo que verificada la votación es aprobada por unanimidad de votos por lo que este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por **unanimidad de votos** para lo procedente, **la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales en las Unidades Habitacionales: El Llanito, Los Pinos, Malintzi, Panzacola, Santa Cruz, Tepetlapa Indeco y Villas El Sabinal, del Municipio de Chiautempan.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, desahogue el **punto 8 del Orden del Día** y que se refiere a la **ejecutoria de cumplimiento dentro del expediente 760/2018-1 del Tribunal de Justicia Administrativa, respecto de la constitución de la Calle Xicohtécatl sobre el predio "ALAILA" ubicado en la comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac.**

El Secretario del Ayuntamiento, hace constar que en este recinto se encuentra presente el Lic. José Luis Macías Mixcoatl, Director Jurídico de este municipio, a quien se le cede la palabra y explica a detalle los requerimientos para dar cumplimiento a la referida ejecutoria, y que como punto central, la propuesta consiste en dejar sin efectos la resolución contenida en el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, del veintiuno de noviembre del año dos mil quince, específicamente lo desahogado en el punto Sexto del Orden del Día, en la que fue aprobada la solicitud del entonces Presidente de Comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac, para reconocer y constituir la Calle Xicohtécatl sobre el predio denominado "ALAILA".

En este acto el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de cabildo emitan su voto en favor o en contra, informando del siguiente resultado, por la aprobación se obtuvieron veintidos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en consecuencia este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por **unanimidad de votos**, el **dejar sin efectos la resolución contenida en el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala**, del veintiuno de noviembre del año dos mil quince, específicamente lo desahogado en el Punto Sexto del Orden del día, en la que fue aprobada la solicitud del entonces Presidente de Comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac, para reconocer y constituir la Calle Xicohtécatl sobre el predio denominado "ALAILA".

Continuando con el desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, relativo al **Análisis y en su caso aprobación del adendum al nombramiento y ratificación del poder a favor de los integrantes del área jurídica y que intervendrán en los procedimientos jurisdiccionales y de defensa del Ayuntamiento**. El Secretario del Ayuntamiento solicita nuevamente al Director Jurídico su intervención para explicar el contenido del punto propuesto.

En uso de la voz, el Director Jurídico menciona que el Adendum que hoy propone es consecuencia de los movimientos del personal o bien, que algunos abogados propuestos anteriormente, hoy ya no laboran para esta presidencia, por lo que se trata de la ratificación y designación de apoderados legales de este ente público en favor de los licenciados en Derecho integrantes de la Dirección Jurídica.

Acto seguido la síndico municipal, solicita que para estar en posibilidad de votar este acuerdo, se deberán presentar los integrantes de la Dirección Jurídica. Por dicha razón ingresan a esta sala, los abogados integrantes de esa Dirección, para su presentación personal.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las diecisiete horas con diez minutos se retira de la sesión el Presidente de Comunidad de Tepetlapa Rio de los Negros.

En uso de la voz el Secretario solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifiesten su voto, obteniendo la siguiente votación, por la aprobación del adendum diecisiete votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones.

A FAVOR					
#	INTEGRANTE DE CABILDO	#	INTEGRANTE DE CABILDO	#	INTEGRANTE DE CABILDO
01	PRESIDENTE MUNICIPAL	07	7MA. REGIDORA	13	MUÑOZTLA
02	1ER. REGIDOR	08	COL. EL ALTO	14	CUAHUIXMATLAC
03	3ER. REGIDOR	09	COL. INDUSTRIAL	15	XOCHITEOTLA
04	4TO. REGIDOR	10	CHALMA	16	SANTA CRUZ GUADALUPE
05	5TA. REGIDORA	11	GUADALUPE IXCOTLA	17	TLALCUAPAN
06	6TA. REGIDORA	12	SANTA CRUZ TETELA		

ABSTENCION	
#	INTEGRANTE DE CABILDO
01	SINDICO MUNICIPAL
02	XAXALA
03	REFORMA

Se da cuenta de la votación e informa a los presentes que su aprobación fue por **mayoría de votos**. Por lo que, este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por **mayoría de votos**, la **ratificación y designación de apoderados legales** de este ente público en favor de los licenciados en derecho José Luis Macías Mixcoatl, Cristian Said Clemente Grijalba con número de cédula profesional 11188784, Raúl Quintero Osorio con número de cédula profesional 12447786, Kenia Paola Morales Montero con número de cédula profesional 10224225, Anabel Méndez Dorantes 09596114, realizada en la Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021, que igualmente se agrega al presente, así mismo en la presente sesión se designa y ratifica a las siguientes licenciadas en Derecho Vanessa Nahuatlato Salazar con número de cédula profesional 12051149, Diana Palafox Tolamatl con cédula profesional 12618708 y Rosa Isela Solis Solis con cédula profesional 11809549, mismas que se agregan al presente. Se designa a la Licenciada Kenia Paola Morales Montero, para que acuda ante el Notario Público de su elección a protocolizar la designación de apoderados y el presente adendum, a fin de que se protocolice dicha designación y se expida el título o documento respectivo para que sea exhibido ante las autoridades del Poder Judicial de la Federación, Tribunales Colegiados, Juzgados de Distrito así como Tribunales del Fuero Común en materia civil, penal, administrativa, laboral, fiscal, electoral, tribunal de conciliación y arbitraje del estado y demás autoridades laborales tanto federales como estatales, con el objetivo de defender los derechos de este **Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala**, y que de manera conjunta o separada contesten demandas y recnvencciones, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguyan de falsos a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen jueces superiores o inferiores, oigan asuntos interlocutorios y definitivos, consientan de los favorables y pidan revocación por contrario imperio, apelen, interpongan el recurso de amparo y se desistan de los que interpongan, pidan aclaración de las sentencias, ejecuten, embarguen y lo representen en los embargos, pidan el remate de los bienes embargados, nombren peritos y recusen a los de la contraria, realice convenios, conciliaciones, mediaciones, asistan a almonedas, se sometan en el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros, gestionen el otorgamiento de garantías, de manera enunciativa más no limitativa, es decir que funjan como mandatarios judiciales de este **Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala**.

Para continuar con el desahogo de la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento ejecute el **punto 10 del Orden del Día**, relativo a la **toma de protesta del Ciudadano Samuel Palacios Copalcua como Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco, para el periodo del 17 de enero de 2022 al 15 de enero de 2023**.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que con respecto a este punto, me permito informar a los integrantes del cabildo que el 24 de enero del presente año, recibimos escrito por parte del Ciudadano Samuel Palacios Copalcua, por medio del cual informa que le ha sido entregada el acta de resultados de la elección que lo acredita como Presidente de Comunidad por el sistema de usos y costumbres de San Rafael Tepatlaxco, para el período del 17 de enero de 2022 al 15 de enero de 2023, anexando copia certificada expedida por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones de fecha 17 de enero de 2022 y, en el cual, también solicita fecha y hora para rendir la protesta de ley. Documentos que se adjuntan al contenido de la presente acta.

Por lo antes expuesto, solicito al Ciudadano Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal de Chiautempan, proceda a realizar la protesta de ley al ciudadano Samuel Palacios Copalcua como Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco.

Acto seguido el Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, y una vez rendida por el Presidente de Comunidad y continuando en el uso de la voz, el Presidente Municipal declara: "**Queda instalado legalmente como Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco y a partir de este momento forma parte de este Honorable Ayuntamiento**, por el período para el que fue electo".

Para desahogar el **punto 11 del orden del día** y que se refiere a **Asuntos Generales**, el Presidente Municipal solicita a los integrantes de este cuerpo colegiado, manifestar los temas a desarrollar:

Subsecuentemente, el Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla menciona que en sesiones anteriores se ha solicitado una reunión con el Director de Seguridad Pública y/o Comisario, ya que el director no nos informa quienes o en que vehículos patrullan nuestra comunidad, lo que genera desconfianza entre la población.

En uso de la voz y por orden de intervención, la Presidenta de Xaxala, menciona que la semana pasada se reportó un accidente en el puente de su comunidad y fue hasta 3 horas después del reporte que se comunicó conmigo el Capitán para informarme que el reporte había sido falso.

La Presidenta de Reforma señala, que el Director no responde las llamadas de emergencia, que ya han pasado casi seis meses y no se tienen los resultados esperados, por lo que pido que se cambie de director.

La Quinta Regidora, menciona que cuenta con un video en el que se muestra que a un vehículo le hacen dos infracciones aunque en las boletas le anotaron distintas calles, en la misma infracción.

El Segundo Regidor solicita que no se aplique el reglamento de carga, pues nuestro municipio es comercial y sí se impide que los locatarios carguen y descarguen sus camionetas, se les causa un perjuicio.

El Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla, solicita vigilancia en su comunidad, pues no se han dado resultados por el Director, y si no cumple que se le cambie.

La Séptima Regidora menciona haber sido testigo de que se robaban las tapas de los registros en las calles, por lo que habló para reportar el hecho y fue hasta 2 horas después que llegaron las patrullas.

La Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial comenta que se han aumentado los robos a comercio y a peatones, pues ya no se realizan con la debida frecuencia los rondines de seguridad.

Ante los comentarios y peticiones de que se revisé la continuidad o remoción del titular de la Dirección de Seguridad Pública y/o Comisaría de Seguridad Pública, se consulta a la asamblea si están de acuerdo en que se revise la continuidad o se determine la remoción del servidor antes mencionado, obteniéndose la siguiente votación: veintinueve votos a favor del cambio y una abstención del Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto.

En consecuencia, ante la falta de resultados positivos en la atención de la Seguridad Ciudadana en nuestro Municipio y por las razones que se han vertido en esta sesión de cabildo y en anteriores, este Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que con fundamento en el artículo 72 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y en su carácter de Jefe de Personal, proceda a informar al Director de Seguridad Pública y/o Comisario de Seguridad Pública Municipal de las inconformidades aquí vertidas por este órgano colegiado, así también, este mismo órgano, instruye al Ciudadano Presidente Municipal con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la misma ley, para que con las facultades que le confiere el artículo 41 en las fracciones IV, VII, VIII y XIII del ordenamiento al inicio invocado, proceda a la remoción del titular de la seguridad pública de este Municipio de manera inmediata. Cúmplase.

Doceavo punto del orden del día: Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Gustavo Jiménez Romero solicita a los presentes ponerse de pie y manifiesta que agotado el orden del día y siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha en la que se actúa, se declara clausurada esta Sesión de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan; levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen y calce los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan. **SE DA FE.** -----

Gustavo Jiménez Romero
Presidente Municipal
Rúbrica y sello

María Estela Hernández Grande
Síndico Municipal
Rúbrica y sello

REGIDORES

Francisco Arenas Flores
Primer Regidor
Rúbrica y sello

Ángel Alejandro González Armas
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

Eusevio Valentino Vázquez García
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

Adrián Gutiérrez Decasa
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Eusevio Valentino Vázquez García
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

Adrián Gutiérrez Decasa
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Arely Tolteca Barbosa
Quinta Regidora
Rúbrica y sello

Verónica Benítez Flores
Sexta Regidora
Rúbrica y sello

Dulce Iris Lima Corona
Séptima Regidora
Rúbrica y sello

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

María Cristina Pérez Pérez
Presidenta de Comunidad de Xaxala
Rúbrica y sello

Roberto García Sastré
Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto
Rúbrica y sello

Sandra Nava Martínez

Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma
Rúbrica y sello

Soylo Antonio Báez Toquiantzi

Presidente de Comunidad de la Colonia Chalma
Rúbrica y sello

AUSENTE

Jonhatan Pérez Montiel
Presidente de Comunidad de Texcacoac

Gregorio Quechol Juárez

Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla
Rúbrica y sello

Gregorio Muñoz Muñoz

Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla
Rúbrica y sello

Guadalupe Flores Munive

Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela
Rúbrica y sello

Nicolás Austreberto Ahuatzi Rodríguez

Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe
Rúbrica y sello

Venur Vázquez González

Presidente de Comunidad de San Bartolomé
Cuahuixmatlac
Rúbrica y sello

Edmundo Sánchez Noya

Presidente de Comunidad de Tepetlapa – Río de los
Negros
Rúbrica y sello

Efraín Domínguez Ávila

Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla
Rúbrica y sello

Doris Astrit López Cervantes

Presidenta De Comunidad De La Colonia
Industrial
Rúbrica y sello

Saúl Rosales Meléndez

Presidente De San Pedro Tlalcuapan
Rúbrica y sello

Samuel Palacios Copalca

Presidente de Comunidad de San Rafael
Tepatlxaco
Rúbrica y sello

Carlos Cerdio Osorio

Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

